**VIII CONVOCATORIA DE AYUDAS DE ADEVAG**

Se encuentra abierto el plazo para presentar solicitudes a la VIII Convocatoria de Ayudas de ADEVAG hasta el día 30 de septiembre de 2023.

La dotación económica de la Convocatoria asciende a 1.083.480,23 €.
Los proyectos no podrán superar los 300.000 € de inversión.

Porcentajes máximos de ayudas:

- Empresarial.- 75%
- Agroindustrial.- 50%

Toda la información relativa a la VIII Convocatoria y su documentación se encuentra en nuestra web [www.adevag.com](http://www.adevag.com)

**COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE LA COMARCA!!!**